



# Análisis Sectoriales

Capítulo III



## UN AÑO SINGULAR

Nuevo gobierno de la Nación, idéntico gobierno en nuestra región y profundo cambio onomástico en la denominación del olvidado Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. No por anteponerle el título de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino van a quitar de en medio a la producción agraria y a su transformación; clamor ante la cesta de la compra exclama el consumidor cuando desangra sus bolsillos por el alza escandalosa de los precios; anuncios de hambrunas vaticina la FAO en Roma para algunos países menos desarrollados; eliminación de las contingentaciones a la producción de cereales y proteaginosas; preocupación por los alimentos como pilar de una buena Seguridad Nacional. Todos estos estresantes vaticinios y realidades surgen como antevísperas de un chequeo a la salud de la Política Agraria de la Unión Europea y como respuesta política emerge la preocupación por la conservación del medio ambiente, unguento para olvidar el encarecido pan nuestro de cada día. A la inquietud por los cambios en la Política Agraria Comunitaria se añade el sentimiento utópico que nace por pensar que en la Unión Europea la alimentación está asegurada a precios razonables.

Cambio de denominación en el Ministerio del ramo agrario, cambios en la PAC y cambios drásticos en los precios de las materias primas alimentarias y energéticas son muchos cambios para que el gato de Lampeduse no arañe y se mantenga tranquilo en el dintel de la puerta del campo.

Crisis alimentaria, crisis económica y de liquidez en el sistema financiero internacional y crisis en los mercados de la energía primaria son demasiadas crisis para la fragilidad del sector agrario, pues, aunque para las cosechas gruesas (cereales y proteaginosas) se han elevado los precios al productor, no ha acaecido lo mismo para las producciones ganaderas y hortofrutícolas.

En tiempos de tribulación lo mejor es no hacer mudanzas pero esa recomendación no va a surtir efecto en agricultores y ganaderos que van a sufrir muchas hasta lanzar a los infiernos el nombre del mismo Ministerio. Los cambios también van a afectar al concepto de medio rural y a su desarrollo. Hay miedos a que el medio rural se transforme en un desierto humano y que se haga inaccesible. La población urbana considera al medio rural como un bien cuasi público y proclama no sólo su defensa sino también el derecho a su disfrute sin exclusión.

Pero debemos saber que la preservación de un bien cuasi público acarrea grandes costes a la sociedad que debe afrontar la población que del mismo quiere disfrutar. Será difícil cohonestar el consumo del medio rural como

bien medioambiental con el derecho de uso y disfrute de bienes privados, representados por la función tradicional de producción de alimentos para la Humanidad.

El miedo impera en la población urbana cuando proclama y acepta que el medio rural puede llegar a no ser sostenible y que pueda desaparecer para las próximas generaciones. El medio rural, así concebido, es una opción y a la vez una quasi opción para quienes nos sigan en este mundo, pero toda opción, al ser un derecho, es un bien en sí mismo que se tiene que valorar, adquirir y pagar. Para la población urbana el medio rural es un edén bíblico que hay que proteger, diversificar y mejorar, cuyo carácter cuasi público no permite que a ningún mortal se le excluya de este paraíso. Pero esa pérdida y exclusión puede suceder ante la tormenta de la globalización, que afecta tanto a la oferta como a la demanda de productos alimentarios.

Creo que para afrontar tan movibles escenarios hay que mirar retrospectivamente y analizar cómo los agricultores y ganaderos fueron los primeros en aceptar los cambios en tiempos de crisis y acomodarse a guerras y depresiones. Y más recientemente cómo nuestros agricultores y ganaderos se adaptaron a los nuevos marcos de la Unión Europea desde nuestra adhesión en 1986,

*Ante mí se estremece mi futuro,  
que se topará con un muro  
en el que se descortezará todo el fruto  
de mi vida, maduro*

Así lo poetizó Jorge Guillén, cuya lamentación la puede proferir cualquiera de los agricultores y ganaderos de Andalucía ante tan profundos cambios avizorados en el horizonte.

Ante tantos cambios la política se hace de silencios y de mentiras; nuestros agricultores no escuchan esos silencios y quieren olvidar las mentiras.

Cambiar la denominación del Ministerio no es un pródromos sino un ultraje a la sensatez y a la inteligencia. Es el epilogismo que transforma una mentira en verdad. La agricultura no puede recibir mentiras que como libélulas revolotean en prensa, radio y televisión a las que jamás se le cansan las alas. Hay más verdad sobre el panorama que se nos avecina en los silencios que en las proclamas y cambios onomásticos. Los agricultores y ganaderos tienen que tener cuidado con lo que puede llegar a ser una fe deformada y de participar en ella como partícipes de una mentira colectiva.

En esta sección anual el lector va a encontrar verdades no silenciadas, mentiras destruidas, angustias relativizadas. En las próximas páginas va a poder hallar, querido lector, un enfoque sobre la cruda realidad de una Política Agraria en plena revisión en el marco de varias crisis económicas edulcoradas.

Merece la pena detenerse a leer a Rosa GALLARDO COBOS y a Fernando RAMOS REAL, quienes no deben llenar nuestro espíritu de congojas ni de peligros infernales. Sus páginas son realistas y no juegan a ser profetas. Disecan la rigidez de la PAC, la ausencia de flexibilidad y el ombliguismo de Bruselas, así como anuncian que no vale desnudar al Santo de la Alimentación para vestir al Santo de las Energías Renovables, pues podemos quedar calientes por fuera y gélidos en nuestros estómagos.

Leyendo a Eduardo RAMOS REAL, Francisco SÁNCHEZ ARENAS y Dolores GARRIDO GARCÍA podrán explorar la naturaleza del desarrollo rural y el rumbo que esta política va a tomar en Andalucía. Dudan también si estamos ante el gato de Lampeduse, que deseó cambiar todo para que todo siguiese sin modificar. La lucha entre agraristas y ruralistas está servida, pero al menos la Junta de Andalucía no le ha cambiado el nombre a su Consejería de Agricultura y Pesca, por lo que este silencio pudiese ser una verdad a voces. Los referidos autores avanzan los escenarios desde 2007 a 2013 así como el marco jurídico que amparará las políticas de desarrollo rural y su gasto. Los ejes sobre los que va a rodar este artefacto están bien definidos y explicitados en el trabajo de los responsables del Desarrollo Rural en la Universidad de Córdoba.

La producción ganadera está detalladamente tratada en esta sección. Las Asociaciones de ganaderos de productos de leche de vaca y de cabra van a encontrar una excelente documentación en las específicas páginas dedicadas a estas actividades.

Ahora que el precio de la leche de vaca disparó sus precios por una reducción de la oferta, consecuente con los planes de retirada de ganaderos de vacuno de leche y por un simultáneo aumento de la demanda de derivados de leche en China e India, conviene leer con detenimiento el régimen jurídico de la producción ganadera de Manuel Rodríguez Portugués. Desde la defensa de la Producción Ganadera como un concepto propio de Derecho Económico, el autor hace un análisis de la PAC, como política de intervención de precios, que ha entrado en profunda crisis. Desde el largo recorrido por la reforma de la PAC por el río de la política de precios y ayudas, el autor aborda la ecocondicionalidad, como legitimación de las ayudas al ganadero transformado en conservacionista del medio rural, para terminar analizando

la salud de estas políticas así como el sustento de las ayudas, parcialmente acopladas a la producción. Espera un suave aterrizaje de la supresión del derecho a producir que tiene el ganadero; es decir, la desaparición de la cuota láctea.

La eliminación progresiva de la cuota láctea y su efecto en la cuenta de explotación de las vaquerías va a ser analizada por Diego RUÍZ de GÉNOVA y Loreto PARDO SEMPERE, quienes describen perfectamente la situación vivida en 2007, haciendo notar el efecto devaluador del derecho a producir (Cuota láctea), una vez que se conoce que este derecho va a desaparecer. El derecho a producir es un activo intangible que el ganadero debe amortizar en su cuenta de explotación; esta cuota de amortización es un elemento relevante en la estructura de costes de las explotaciones de vacuno de leche. El ganadero que lea esta contribución puede entrar en depresión si está entre quienes adquirieron cuotas a altos precios recientemente.

Los autores critican la política intervencionista del Gobierno de la Nación a la hora de distribuir cuotas de la Reserva Nacional y por haber suprimido el mercado secundario privado de estos derechos. Sin embargo, son optimistas ante un mercado que progresivamente se va a ir liberalizando hasta su total liberalización en 2015. Espero que esta profecía se cumpla y que se pueda verificar por estos jóvenes analistas.

El análisis del mercado lácteo en el segmento caprino es abordado por Manuel SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, María Jesús GIL RUBIO y David APARICIO OLIVER. Son estos analistas, conocedores reales de este subsector en Andalucía. La evolución comparativa de precios percibidos por la leche caprina y los costes de alimentación a base de pienso elaborado **ad hoc** permite tomar conciencia de la situación crítica que está viviendo esta actividad en sistemas empresariales extensivos o en semipastoreo. Pronostican los autores de este análisis que el subsector de la producción de leche de cabra sufrirá en el futuro una profunda reestructuración, pues solo quedarán establecimientos con cabras de alta producción y explotaciones de al menos 300 hembras reproductoras. Para atestiguar esta síntesis aportan datos de explotaciones de caprino asociadas a COVAP y a CORSEVILLA, lo que da un matiz realista a sus profecías.

No es posible aportar perspectivas de las múltiples actividades agrarias para los próximos años, pero ha sido de interés analizar algunos subsectores agrícolas y ganaderos en relación a cambios realizados y previstos.

Como ejemplo se ha analizado el subsector equino en Andalucía por Maribel RODRÍGUEZ ZAPATERO, Loreto PARDO SEMPERE y Magdalena

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ. Hasta el pasado año 2007 no se contaba en Andalucía con una información censal fiable sobre la población equina de la región. El Registro Oficial de establecimientos equinos ha permitido a los autores describir las actividades zootecnicas de este censo, clasificadas en actividades de producción, de mejora, de comercialización, de carácter sociocultural y de carácter deportivo-recreativo. La radiografía del subsector equino se territorializa provincial y comarcilmente, destacando las especializaciones de cada comarca agraria administrativa.

El subsector aceite de oliva anualmente es analizado en este documento anual por su importancia económica y social para la región. Dentro de este subsector la relevancia de los establecimientos, denominadas almazaras, ya se ha estudiado con anterioridad, pero en estas páginas Francisco TORRES RUÍZ se aproxima a la realidad de la capacidad transformadora almazarera desde una visión comercial, como elemento o eslabón de la cadena alimentaria del aceite de oliva.

Las almazaras tradicionalmente han vendido su producto a granel, pero paulatinamente van incorporándose a la cadena de distribución mediante el envasado, según verifica el autor de este análisis. Al lector le merecerá dedicar un tiempo al análisis de la gama de productos comercializados por las almazaras y al peso creciente, pero pequeño, del envasado respecto del producto a granel así como a las reflexiones que aflora el redactor del documento. La integración de las almazaras en la cadena de distribución avanza a paso de tortuga en la provincia de Jaén en comparación con la estrategia comercial del Grupo Hojiblanca de Cooperativas en Córdoba y Málaga.

El subsector hortofrutícola es abordado por Jaime de PABLO VALENCIANO y lo hace desde una perspectiva regional mundial (la región cuenca del Mediterráneo) en el marco de la globalización y deslocalización. Las ventajas e inconvenientes de los desplazamientos geográficos de los productos hortofrutícolas se ven desde Almería en una visión globalizadora. Para ello el autor dedica una especial atención a los acuerdos sobre Política Global Mediterránea de escasa eficacia hasta 1995 y que a partir de esa fecha comienzan a concretarse con la pretensión de buscar un Área de Libre Comercio Euromediterránea y también con una Política de Vecindad respecto de Ucrania y Turquía, principalmente a fin de ayudar a ampliar el espacio comercial de la Unión en lo referente a frutas y hortalizas de relevancia para Andalucía.

Ante el crecimiento desorbitado de los precios de crudo y ante el diseño de una Política de Diversificación Energética en la Unión Europea no podía faltar un análisis sobre productos agrarios como fuente de energía alternativa de

carácter renovable. Dos profesores de la Universidad de Córdoba abordan esta cuestión, Pilar DORADO y Jesús LÓPEZ analizan el Plan Estratégico de Andalucía 2003-2006, como marco para el debate sobre el papel de los biocombustibles como fuente de energía específica para el transporte.

Abordan el bioetanol, procedente de productos azucarados, ricos en almidón y en elementos celulósicos; junto al bioetanol estudian el biodiésel, procedente de aceites vegetales, tales como colza, palma, girasol y soja. Lo más destacado de esta prospectiva es su valoración del impacto socioeconómico que esta política energética puede producir en la sociedad andaluza tanto en el empleo en zonas rurales como en el cambio de uso del suelo y en la demandada biodiversidad. Claro está que los autores no soslayan el impacto en el precio al productor de aquellas materias primas ni tampoco en las emisiones globales de CO<sub>2</sub>. Arriesgan algunas conclusiones que merecen ser leídas.

El año 2007 ha sido singular en Andalucía por la presencia de la lengua azul en las explotaciones de ovino de nuestra región. Hemos creído de gran interés publicar el estudio que sobre la epidemiología de esta enfermedad ha realizado el grupo de investigación, compuesto por profesores de la Universidad de Córdoba y técnicos de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, de gran rigor científico y que ha analizado la aparición del Serotipo 1 en Andalucía desde julio de 2007.

Esta enfermedad, calificada por la Oficina Internacional de Epizootias como A, es decir, sobre la que se debe prestar gran atención, produce enormes daños económicos a los ganaderos y al sector ovino. Procedente del África Subsahariana está generando brotes en países de la ribera norte del Mediterráneo y, además se ha instalado de modo permanente en Argelia y Marruecos, lo que es un riesgo para Andalucía, pues las beatillas, mosquito culicoides, es un transmisor imperceptible desde aquellos países. Ha producido 120.000 bajas.

El equipo dirigido por el profesor Antonio ARENAS CASAS ha analizado la situación y ha concluido que los elevados índices de mortalidad detectados se corresponden con inadecuadas políticas sanitarias y productivas en las explotaciones ovinas de la región, dando lugar en esas explotaciones a una mortalidad del 41,6 por ciento.

## **CODA**

Un año más el informe que tiene en sus manos abre el horizonte de este mundo tan subyugante del sector agrario en Andalucía. En estas líneas hay una parte de la verdad sobre nuestra agricultura y ganadería porque los relatores se han atrevido a elegir y a expresar sus propias opiniones sin tener que aceptar magistraturas superiores. Estos trabajos llevan dentro honradez y verdad que no han sido silenciadas. Los relatores no se han traicionado a sí mismos a la hora de escribir estas páginas; por ello lo que usted va a leer no es una verdad deformada ni una dulce mentira, sino la viva realidad del sector agrario andaluz.

*Prof. Dr. José J. Rodríguez Alcaide  
Coordinador Análisis Sectoriales  
Cátedra de Economía Agraria  
Universidad de Córdoba*